

10-10670. 24-10 Medi desp Ser: 26.

LYDA MARIA QUICENO BLANDON

A b o g a d a UNINCCA - U de A

Teléfono 3103834279 - 444 08 13 E-mail: abogadaquiceno@une.net.co
Calle 9AA 23 -03 La Ceja, Antioquia

La Ceja, 15 de octubre de 2019

Señor
JUEZ NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL SALVADOR
E.S.D.

DEMANDANTE: COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA
DEMANDADO: HELDA MARCELA CUARTAS
RADICADO: 2018-1067
REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

LYDA MARIA QUICENO BLANDON en calidad de endosataria de la parte demandante
me permito aportar liquidación del crédito.

Del señor Juez,

Atentamente,



LYDA MARIA QUICENO BLANDON
ABOGADA UNINCCA
T.P. 180514

Lyda Maria Quiceno Blandon
LYDA MARIA QUICENO BLANDON
C.C.39.192.421
T.P. 180.514 C.S.J

SECRETARIA DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES EL SALVADOR

25 OCT. 2019

HORA: 8:05 FOLIOS: 2

RECIBE:

Escaneado con CamScanner